AÑO XII — VIERNES 14 DE ENERO DE 1910 — NÚM. 3.348

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Sobre emigración

Por las columnas de la Prensa diaria han circulado estos días ciertos datos desconsoladores acerca de la emigración; apenas ha parado un momento en ellos la atención del público, y creemos que el asunto se presta á algunos comentarios y á ciertas consideraciones de actualidad.

Se refieren los datos aludidos á la emigración realizada por un solo puerto español; por el de Almería. No dan la medida exacta de la corriente emigratoria hacia el extranjero, pero quizá tienen más elocuencia por tratarse de un caso concreto, bien estudiado y conocido. Por los datos de Almería podrá inducirse la gravedad del problema.

Veamos ya esos datos. Desde el 10 de Enero al 2 de Octubre de 1909 han salido de España por el puerto de Almería 14.209 emigrantes, embarcados en 30 vapores franceses y en 24 españoles; 8.109 de estos emigrantes iban con billete gratuito, destinados al Brasil. Este solo dato basta para poner espanto en el ánimo pensando en la suerte que espera á muchos de esos infelices en manos de las Compañías de navegación y de otra clase de Compañías.

Es curioso el estudio detallado de estos datos en sus varios aspectos. De los 14.209 emigrantes salieron para Buenos Aires 4.755 hombres y 1.615 mujeres; para Brasil, 4.515 hombres y 3.745 mujeres; para Cuba, 160 hombres y 9 mujeres.

De todos ellos, eran mayores de diez años 7.562 hombres y 2.266 mujeres, y menores de diez años, 1.878 varones y 1.504 hembras.

De dichos 14.209 emigrantes eran 10.670 de la provincia de Almería; 1.616, de la de Granada; 1.138, de la de Murcia; 137, de la de Alicante; 345, de la de Jaén; 25, de la de Córdoba; 23, de la de Málaga; 6, de la de Cádiz; 33 de la de Madrid; 1, de la de Ciudad Real; 2, de la de Albacete; 6, de la de Valladolid; 3, de la de Soria; 221, de la de Cáceres, y 8 de la de Barcelona.

Estos datos son verdaderamente desconsoladores. La emigración en sí misma es un fenómeno social que puede ser bueno ó malo para un país. Es bueno cuando implica exceso de actividad y de energías que se desborda, que va á otros países para laborar en la creación de riqueza, sin romper los lazos con la madre patria y enviando después á ésta parte de la riqueza conquistada.

No es ésta la emigración realizada por Almería. Lo demuestra ese número considerable de emigrantes con pasaje gratuito, que revela claramente ir empujados por la miseria, á merced de verdaderos contratistas.

Lo demuestra también esos 3.382 menores de diez años, que denuncian el éxodo de la familia entera, la ruptura casi completa de los lazos con la madre patria, pues estos sólo se conservan firmes cuando se dejan en el solar nativo pedazos de la familia.

Esos datos revelan una grave exacerbación en el movimiento despoblador de España, y esto ha acurrido precisamente en los últimos meses del anterior Gobierno, después de tanto hablar de este problema y de crear Centros superiores, Juntas, Comisiones y organismos de todas clases para contener la emigración. No puede darse un resultado más lamentable, revelador de mayor fracaso en las medidas legislativas y administrativas adoptadas por los gobernantes conservadores.

Y es que este problema de la emigración arranca entre nosotros de un pavoroso problema social; nace de la situación de empobrecimiento en los campos; es un efecto del estado de atraso, de ignorancia, de pauperismo de abandono. El problema de la emigración es una secuela de todas estas causas complejas, y á ellas hay que atacar con denuedo.

Así lo viene haciendo el Gobierno liberal, abordando con brios el problema de la enseñanza, que remedie en cuanto es posible, el atraso y la ignorrncia, y abordando también el problema de las obras públicas, del renacimiento agrícola, del crédito, del fomento de la riqueza en sus varias manifestaciones. Ese es el camino eficaz, positivo, de corregir lentamente, pero positivamente, este grave problema migratorio.

LA ACTUALIDAD POLITICA

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey ha tenido extraordinaria importancia, por los asuntos tratados y los acuerdos del Gobierno.

Asistió al Consejo el ministro de Fomento, Sr. Gasset, y comenzó antes de las once, durando hasta algunos minutos después de la una.

En la primera parte el jefe del Gobierno hizo un resumen político del año que acaba de finalizar, deteniéndose á reseñar los hechos más salientes registrados durante el mismo, tanto del interior como del exterior.

Las obras de Melilla.—Información del Sr. Gasset.

Seguidamente usó de la palabra el Sr. Gasset, que hizo una extensa exposición de sus impresiones en el viaje que acaba de realizar al norte de Africa y de las disposiciones adoptadas sobre el terreno para la más pronta ejecución del vasto plan de obras que el Gobierno se propone desarrollar en aquel territorio.

Su Majestad el Rey, gran conocedor del mismo por la atención constante que ha venido prestando á cuanto se relaciona con la campaña de Melilla y con los terrenos conquistados por nuestros heróicos soldados hizo después al ministro de Fomento acertadas preguntas encaminadas á obtener algunas aclaraciones, que el Sr. Gasset explicó muy á satisfacción del Monarca; por lo que fué entusiásticamente felicitado por el mismo.

La cuestión militar.—Destituciones y destinos.

Acto seguido el ministro de la Guerra dió cuenta de la cuestión planteada por algunos elementos militares como consecuencia de la campaña que se ha venido haciendo con motivo de algunas recompensas otorgadas por las operaciones de guerra en Melilla.

El general Luque no omitió el menor detalle de lo sucedido, y como sanción que estimaba necesaria para restablecer principios que aparecían en huelga, acordando tomar en primer lugar la adopción y sometiendo después á la firma de S. M.

Los Reales decretos

Por el acuerdo tomado en Consejo de ministros, el Rey firmó los Reales decretos en virtud de los cuales se releva del mando de la Capitanía general de la primera región á Don César Villar y Villate.

A su vacante se destina al general D. Diego de los Ríos.

Al Estado Mayor Central, puesto que éste ocupaba, va D. Julián González Parrado.

A la Capitanía general de la séptima región, que deja el anterior, el Sr. González Tablas.

Al Consejo Supremo, D. Adolfo Jiménez Castellano, que sustituye al precedente.

La Capitanía general de Valencia la ocupa D. Angel Aznar, en la vacante del anterior.

La de la octava región, D. Amós Quijada, que estaba de cuartel.

Se nombra auditor de la segunda región á D. Francisco Zurbano, y de la primera, á D. Pedro Bueso.

Se releva de los mandos de los regimientos de caballería de la Reina y del Príncipe á los coroneles White y Ampudia, cuyas vacantes ocuparán los coroneles Prestamero y Herrero.

Hablando con los periodistas

El presidente hizo recaer la atención con especialidad en el hecho de haber sido relevado de sus cargos los jefes de los Cuerpos de la guarnición de Madrid á que pertenecían algunos de los oficiales que tomaron parte en la manifestación de la tarde del día 12.

Oficiales y Jefes á los castillos

Aseguró que á la hora en que hablaba habían salido de Madrid, para sufrir arresto en algunos castillos varios de los oficiales que asistieron á la manifestación, y que otro tanto se haría con todos los demás cuya presencia en el mismo acto quedase comprobada; para lo que se practicaban averiguaciones urgentes.

Expresando, por último, su impresión, contraria á que el número de los oficiales que concurrieron á la manifestación alcanzase la cifra que señalan algunos periódicos, pues no pasaban de 80, según sus informes.

En efecto; el capitán de caballería Sr. Queipo de Llano sufrirá arresto en Cádiz, hacia donde salió esta mañana.

El de igual empleo Sr. Fernández Golfín, en Cartagena, y el comandante de igual arma D. Julio Amado se dice que saldrá hacia Jaca, en cumplimiento de órdenes superiores, para sufrir la misma corrección.

Tratando de otras cuestiones, añadió el Sr. Moret á lo expuesto que consideraba innecesario rectificar los alarmantes rumores que sobre modificación del Gabinete vienen propalándose diariamente, por considerarlos destituídos de todo fundamento.

A la salida del Congreso

Cuando, al terminar el Consejo, salió de Palacio el ministro de la Guerra, los periodistas, que en mayor número y con más ansiedad que de costumbre estaban esperándole, se apresuraron á pedirle novedades.

El general Luque contestó:

—Vayan ustedes al ministerio de la Guerra. Hay novedades. He relevado al capitán general y á los jefes de los Cuerpos cuya oficialidad asistió á la manifestación de ayer.

El nuevo capitán general

En la mañana de hoy tomará posesión el general Ríos de la Capitanía general de esta región, y seguidamente visitará los cuarteles.

El jefe del gobierno

Habló ayer tarde con los periodistas el Sr. Moret y les confirmó cuantas noticias llevamos apuntadas.

No ocultaba el jefe del gobierno la amargura que á él y á sus compañeros de Gabinete les producía el verse obligados á adoptar tales resoluciones. Pero mostrábase resuelto á seguir procediendo con la misma energía hasta el final de este asunto.

—El Juzgado militar—dijo—continúa sus diligencias y averiguará los nombres de todos los que concurrieron á la manifestación.

Opiniones y felicitaciones

Entre los militares de altas graduaciones produjo ayer buen efecto la actitud del gobierno para restablecer rápidamense la disciplina militar.

El general Linares envió una afectuosa carta de felicitación al ministro de la Guerra, y el general Montes Sierra estuvo en el citado ministerio haciendo constar también su felicitación.

Un telegrama

El Gobernador civil de Segovia recibió anoche del Subsecretario de Gobernación, D. Santiago Alba, el siguiente telegrama:

El Consejo de ministros ha acordado esta mañana el relevo del Capitán general de Madrid y nombrar para dicho cargo al General Ríos.

Han sido relevados los jefes y oficiales de los Regimientos de la Reina y del Príncipe á los qué pertenecían la mayor parte de los oficiales que intervinieron en la manifestación de ayer.

Se aprobaron las medidas acordadas por el Ministro de la Guerra enviando á diferentes Castillos Militares á varios de aquellos oficiales, así como á todos los que tomaron parte y cuya participación en el suceso se acredite por los Juzgados Militares que instruyen diligencias.

El espíritu en general del Ejército es hostil á los que intervinieron en tan reprochable suceso distinguiéndose aún, si cabe, los Cuerpos de Ingenieros y Artillería.

La opinión entre los militares es de elogio por las medidas adoptadas por el Gobierno, el cual ha recibido ofrecimientos de altas personalidades del Ejército entre ellas la del ex Ministro de la Guerra general Linares.

Debo advertir á V. E. que el número de oficiales verdaderamente comprobados es el de 80 y que fueron escasísimos los que iban de uniforme.

Hoy se ha formado una combinación de mandos militares pero sin relación alguna con los sucesos y debido solo á la misma necesidad de proveer la plaza de Capitán general de Valencia y la Jefatura del Estado Mayor Central que ocupaba el General Diego de los Ríos.

El orden es absolutamente completo en Madrid y provincias.

El Gobierno seguirá manteniendo y afirmando la disciplina con toda resolución.

CRÓNICA

DEL PORVENIR

En estas noches de fría helada con

—¡Mañana—se dijo Rowen—sabré si debo vivir ó si estoy condenado!

Los cazadores se habían puesto de nuevo en movimiento, y se diseminaban entre los brezos de la montaña. Un fuego de fusilería, tan vivo como el fuego de pelotones del ejército, brillaba y se oía entre las malezas. Acá y allá puntiagudas rocas parecían surgir de la tierra.

Bandadas de faisanes pasaban asustados por encima de las cabezas de los tiradores. De tiempo en tiempo un cervatillo, sorprendido por un perro ó asustado por el ruido, se lanzaba á la carrera, afrontando la terrible prueba del fuego.

James y Harry se habían alejado de los demás cazadores, y marchaban de frente, á unos sesenta metros uno del otro.

Harry no perdía de vista á su hermano, que entregado por completo á los placeres del esterminio, abatía numerosas liebres ó faisanes que los guardas iban recogiendo detrás de él.

Harry cargó con bala su escopeta.

—¡Ahora veremos—dijo—de qué le sirve el amor de esa coqueta!

—Me lo ha quitado todo—pensaba.—olvidando á las liebres y á los conejos, que

James se levantó y tendió la mano á la institutriz.

La joven le dió las gracias con una mirada en la cual se notaba algo de reprensión por los atrevimientos nocturnos del joven lord.

Aquella mirada no escapó á la vigilancia de su hermano; pero Harry se equivocaba en esta ocasión acerca de la causa que la había motivado.

Creyó en una inteligencia completa entre los dos amantes.

Un terrible sufrimiento desgarraba su pecho; pero no se le notaba, porque había enseñado á su rostro á guardar el secreto de sus sentimientos.

—James perderá esta noche al juego—le dijo Courcelles maliciosamente.

—¡Ah! si eso dice el proverbio—respondió Harry con tono distraido.

—¡Es una hermosa muchacha esa señorita Montaigu!—replicó el parisiense.—Yo quisiera tener una hermana, y compartir con ella la caja paternal, con tal de que su educación se hiciese como la de miss Steward.

—James es más afortunado que todo eso—dijo Harry con amargura.—Su her-

calles húmedas y resbaladizas, siempre me sale al paso una mocosuela pidiéndome limosna.

Es una arrapieza de ocho años, muy rubita, muy linda; á pesar de las crenchas caídas, á pesar de su carilla no muy cuidada.

Se hizo mi amiga y me habla familiarmente, comunicándome sus alegrías cuando con cariño la socorren, dándome cuenta de sus amargores cuando con asperezas la niegan el óbolo, en parte, aplacador de su miseria.

Es muy parlanchina y siempre me acompaña un largo trecho, alejándose de su punto de espera, dándome la alegría de su conversación. ¡Me agrada tanto oir de los niños sus precoces impresiones!

La otra noche, profundizando en mi vida, me dijo: Siempre va usted solo. ¿Usted no tiene amigos? ¿No tiene usted novia? Me da mucha pena verlo tan solo á usted que es tan bueno!

La pobrecilla me juzga un ser bueno porque la socorro cuando la encuentro. Ya véis qué baratamente encuentro un alma que me juzga con bondad atendiendo sólo á mi comportamiento con ella; dándola un beso al despedirla de mi lado, entregándola cinco céntimos para ayuda de su cotidiano mísero sustento.

¡Inocente!

Llegamos ante una confitería. Una linda joven penetró en el establecimiento. Era muy linda, muy elegante.

—Señorito: vea qué «señorita» tan preciosa; échesela por novia, que es muy bonita.

—Tienes razón, es muy linda, mucho.

Y siempre pesimista, agregué: Demasia lo linda...

—Mejor, señorito. Y debe ser muy buena con esa cara de virgen. Verá como me da una perra.

Salió la bella de la tienda, se acercó la pequeñusa pidiéndola la limosna que aquella le negó.

A mi retornó la niña.

—¡No es buena, señorito, no es buena! ¡Parece mentira que con esa cara como la Virgen, sea mala, que no me dé una perra! No la quiera usted, que es mala!

Y entristecida, volviendo á trechos la cabeza para decirme adiós con la amarga cantinela del desengaño sufrido marchó lenta y apesadumbrada á su parada repitiendo siempre:

—¡Es mala! ¡Es mala!

Por eso desde aquella noche, cuantrs niñas mendicantes veo acercarse pidiendo limosna, las amparo, queriendo librar á sus inocencias de los desengaños de las apariencias que ya de niñas el Mundo las prodiga; quiero librarlas de cruentos recuerdos que amontonándose hagan de esas niñas de hoy que piden pan, insensibles almas que mañana, ya de mujeres, venguen en esa Sociedad que hoy desprecia sus harapos, las hieles recibidas robándola amores, paz, riquezas, honras que con sus pies de frias cocotas, pisotearán altivas y rientes en cobranza de los desprecios de hoy en estas noches de fría helada qus las calles ofrecen resbaladizas á sus pies descalzos.

J. VÁZQUEZ CERES.

LITERARIAS

JUNTO Á LAS CUNAS

Si duermen los niños,
¡Dejadlos que duerman!
Los niños en sueños
Son aves que vuelan
Por mudos azules
Poblados de estrellas.
¡Dichoso quien puede
Salir de la tierra!
Si duermen los niños,
¡Dejadlos que duerman!

Las horas del sueño
Son horas sin penas,
Son cielo sin nubes
Y mar sin tormenta,
Y vida sin lucha
Y amor sin tristeza.
Si duermen los niños,
¡Dejadlos que duerman!

Sus almas laboran
Con santa inocencia,
Libando en los sueños
—Cual rubias abejas
En lirios y rosas—
La miel de pureza
Que colma panales
De vidas serenas.
Si duermen los niños,
¡Dejadlos que duerman!

M. R. BLANCO-BELMONTE.

LA CUESTIÓN DEL MERCADO

Quiero tanto al Director de *El Adelantado de Segovia*, me honro tanto con su estimación personal y soy tan ferviente admirador de sus condiciones intelectuales, que me apena verme obligado á intervenir nuevamente en la llamada «Cuestión del Mercado»; pero como asegura *El Adelantado* que han quedado en pie todos sus argumentos, yo tengo á la vez el derecho de afirmar, que ninguno de los míos ha sido destruído.

Queda, pues, por mí ratificado:

1.º Que con arreglo á la Ley Municipal, es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos en la gestión, gobierno y dirección de sus intereses peculiares, la creación de ferias y mercados, lo mismo en lunes que en domingo.

2.º Que el acuerdo del Ayuntamiento de Segovia sobre creación del mercado en domingo es perfectamente legal.

3.º Que tomado en asunto de su exclusiva competencia, es inmediatamente ejecutivo, salvo los recursos que la ley establece.

4.º Que ni el Alcalde, ni el Gobernador pueden suspenderle, por no ser materia extraña á la facultad del Ayuntamiento, ni materia de delincuencia, esto es, acto ilícito y punible con arreglo al Código penal.

5.º Que el recurso se ha entablado en forma irregular, porque debió presentarse ante el Alcalde, y éste, con su informe, remitirle al Gobernador, de cuya providencia no cabe apelación al Ministerio, sino el recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial.

Esto dicho, y antes de entrar en materia, cúmpleme declarar, que al llevar á lo Sociedad Económica ini iniciativa sobre la creación del mercado, después de estudiar y meditar el asunto, tuve en cuenta, que siendo el municipio la unidad administrativa por excelencia, con vida propia, anterior y superior á la organización del Gobierno Central, este, sin ejercer una verdadera tiranía, no puede sobreponerse en sus decisiones al bienestar de un pueblo, debiendo dejar al Municipio libertad de obrar en lo que se relaciona con sus intereses vecinales. Pensando luego en esos fatídicos artículos 502 y 503 del Código de Comercio, á que la suspensión del mercado han dado aplicación constante por haber sufrido las transaciones mercantiles una baja de cerca de 40.000 duros al año, con depreciación además de la propiedad urbana, hice lo que hice y de ello no me arrepiento, sirviéndome de satisfacción que *El Imparcial* haya corroborado en sus artículos, el criterio por mi sostenido.

Basta de preámbulo, y paso á contestar al artículo *La cuestión del mercado*.

Dice *El Adelantado*:

«Por la teoría del Sr. Arce, los Ayuntamientos pueden *acordar* y *ejecutar* cuanto estimen conveniente sobre materias de su competencia con tal de que sus acuerdos no hayan sido apelados. O lo que es lo mismo, que si en materias *de instituciones sanitarias, que como los mercados son de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos*, se ocurriera á alguna corporación el abuso de establecer un lazareto en el centro de la Plaza Mayor, podría hacerlo, si nadie apelaba, apesar de las leyes y reglamentos de Sanidad.»

No, querido *Adelantado* no: yo no confundo el derecho de *acordar*, con el deber de *ejecutar*: aquel es propio de la Corporación, éste es facultad del Alcalde, quien debe ejecutar ó suspender: *El Adelantado* sabe por su larga vida administrativa que hay Alcaldes, que no suspendiendo los acuerdos, por fines políticos no los ejecutan, y no obstante el acuerdo subsiste y puede en cualquier tiempo ser ejecutado.

Paréceme también, que no viene á cuento lo de las *instituciones sanitarias*. Tal vez esté yo equivocado, pero entiendo que hay grandes diferencias entre *Policía Sanitaria general* y *Policía Sanitaria local*, la primera está al cuidado de los Gobiernos: la segunda al de los Ayuntamientos: el deber de los Gobiernos relacionado con la policía sanitaria en general ó sea *interior* y *exterior*, es procurar la conservación de las gentes que pueblan el territorio nacional, velando por medio de la interior por la salud pública, alejando los peligros que la rodeen dentro de casa, y precaviendo por la exterior la importación de las enfermedades reinantes en país extranjero. Todo esto se regula por la Ley especial de Sanidad, y el Gobierno puede establecer lazaretos donde lo crea oportuno, como los tiene en los puertos de mar, y los acuerda en tiempo de epidemia.

Los servicios sanitarios y policía sanitaría á que se refiere la Ley Municipal que pudiéramos llamar «Policía de Salubridad» consisten en atender, dentro de la localidad, á los servicios sanitarios y facultativos adoptando precauciones higiénicas para la conservación de la salud de los avitantes: de ésto, á establecer lazaretos, hay gran distancia; lo uno está dentro de sus atribuciones; lo otro corresponde al Gobierno; y si tales acuerdos tomase, incurriría en delincuencia y el Gobernador representante del Gobierno usaría de sus atribuciones, suspendiendo el acuerdo.

No ocurre lo mismo respecto de los mercados: ni la ley municipal de 1877, ni el Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909 contienen limitación: no cita éste la ley del «Descanso Dominical» y sin embargo, en el art. 12 se declara subsistente la ley de 18 de Mayo de 1895 y la especial de 26 de Julio de 1892, sobre reforma interior y saneamiento de poblaciones; y modifica el artículo 17, la Instrucción de 24 de Enero de 1905, sobre contratación de servicios públicos.

No he confundido tampoco la *competencia* municipal con el *ejercicio* de la misma: en el caso actual pudiera decir que la competencia y el ejercicio son *sinónimas*, como *sinónimas* son grano y semilla: competencia es el derecho de acordar, y ejercicio envuelve el derecho de ejercitar en asunto que es propio, por cuya razón, el Ayuntamiento en uso de su competencia ha ejercitado el derecho de crear el mercado, aún cuando al alcalde quede la facultad de ejecutar ó no lo que la Corporación acordó.

Y cumplido el deber de cortesia que tenía contraido con *El Adelantado de Segovia*, ahí quedan las afirmaciones de ambos som tidas al juicio público, dando por terminada esta cuestión.

A. DE A. R.

De la Alcaldía

Visitas de cumplido

Esta mañana ha estado el coronel del Regimiento de Sitio Sr. Loriga á devolver la visita que días pasados le hizo el Sr. Zúñiga.

La limpieza pública

El Alcalde ha dado órdenes para que los encargados de la limpieza pública cimplan más exactamente el trabajo que les está encomendado.

Junta

Esta tarde á las seis se celebrará en la Escuela de Artes y Oficios una junta con objeto de constituir la junta de Gobierno.

Multas

Esta mañana se han impuesto tres multas á otros tantos lecheros por vender la mercancia adulterada.

Las obras municipales

Esta tarde ha salido la comisión de obras con el alcalde y el arquitecto con objeto de revisar las obras que se están llevando á cabo por cuenta del Municipio y los obreros que en ellas trabajan.

Una alocución del Alcalde

Hoy se ha fijado en los sitios de costumbre la siguiente alocución en pro de la cultura:

«La cultura y civilización de los pueblos, suele graduarse con acierto, por las costumbres de sus habitantes

Es, por tanto, deber ineludible de los encargados de administrar los intereses comunales, el dirigir sus esfuerzos á reprimir aquellos actos que pugnen con los principios más elementales de la educación y la moralidad públicas.

La inexperiencia, unas veces, los pocos años, otras, y la idea equivocada que se tiene casi siempre, de lo que es y lo que importa el patrimonio común, hace que se estime en poco, dándose el frecuente y lamentable caso de que personas ilustradas y cultas ven, indiferentes, que se falta á las ordenanzas municipales y se desoyen los consejos de la autoridad local, como si á ellos no tocase de cerca el mal que esto acarrea.

El extenso perímetro de la población y sus arrabales y las condiciones económicas del Municipio, que no permiten mayor gasto en vigilancia, harán inútiles los buenos deseos de esta alcaldía é ineficaces sus disposiciones, sino las secunda el vecindario y la prensa local, reprimiendo y denunciado á quienes vayan contra ellas por ignorancia ó por malicia.

Aunque se ha corregido en gran parte la abominable constumbre de blasfemar y proferir imprecaciones groseras y frases imcompatibles con la decencias social, oyéndose todavia alguna vez, muy pocas por fortuna, tales desenfrenos de lenguaje, que es preciso desterrar, castigando á los que le usan en público, con severas corrècciones ó entregándoles á los Tribunales de justicia; imponiéndose á la vez, la necesidad de acabar con el vergonzoso espectáculo que suelen dar, en ocasiones, turbas de chicuelos ineducados y movido por la malsana curiosidad que les produce la vista de nuestros visitantes extranjeros, para cuya labor reclamo especialmente el auxilio de los padres y de los maestros de instrucción primaria.

Que estas líneas sirvan de acicate para levantar el espíritu de mis queridos conciudadanos y basten para decidirlos á ser eficaces cooperadores en la modificación y mejoramiento de las costumbres públicas de esta ciudad».

Junta de Damas de Segovia

Para socorro á las familias de los muertos y heridos en la campaña de Melilla.

Estado demostrativo de los fondos recaudados, para conocimiento y satisfacción de todos los que han contribuido á obra tan caritativa.

Cantidad recaudada, total.	6.533'63
Pagado por 2.000 circulares según factura......	20
Por gratificación á los Carteros de Segovia......	21
Idem al Alguacil de la Audiencia...............	6
Comisión cobrada por el Banco de España por jiro á Madrid...........	0'65
Sello móvil............	0'10
Cantidad jirada á la señora Tesorera de la Junta Central.............	6.475'88
Total......	6.533'63

La Tesorera.—Paz Barón de Blanco.

* * *

La Junta en nombre de los desgraciados hace público su agradecimiento á todos los donantes.

Todos los comprobantes se hallan á disposición del público en casa de la señora Tesorera, Canaleja, 6, 2.º, por si gustan examinarlos de doce á tres de la tarde durante ocho días á partir del día 14 y quedaron después archivados en el Gobierno Militar.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Posesión.—Ha tomado posesión de la escuela de Nieva la maestra Isabel Montero Muñoz.

—También ha tomado posesión de la escuela de la Velilla, Segunda de Andrés y de Santiuste de San Juan Bautista Paulina Casilda Ruiz.

Datos estadísticos.—Los han remitido los maestros de Cozuelos de Fuentidueña y Bercimuel.

Exámenes.—Ha remitido nota del resultado de ellos el Alcalde de Pajarejos en cuyo pueblo se han celebrado.

Revista. - Se han presentado á revista anual los pensionistas y jubilados de los pueblos de Otero de Herrero y Codorniz.

Datos escolares.—Los han remitido los maestros de Villacastín y Aldeanueva del Monte.

Local higiénico.—El maestro de Ciruelos de Coca da cuenta de que el local destinado á escuela se encuentra en buenas condiciones de higiene y duración.

Presupuesto.—Lo ha remitido el maestro de Fresno de Cantespino.

A los maestros.—Los maestros que no hayan entregado á los habilitados las cuentas del cuarto trimestre de las escuelas diurnas y del segundo semestre de las do adultos, deben hacerlo en el plazo más breve y de no hacerlo así incurrirán en responsabilidad.

mana tiene institutrices, y él nada tiene que compartir con ella.

—Que queréis—observó Courcelles; —hay gentes que nacen de pie. Todo les sonríe; la fortuna, que es ciega, y las señoritas que no lo son.

Los dos jovenes habían vuelto á montar á caballo.

—¡A la salud de las hermosas!—exclamó Courcelles levantando su vaso.

—¡Sea!—dijo James;—pero que beban con nosotros.

Presentó una copa, en que chispeaba el Roederer, á la encantadora institutriz, y como ésta se la devolviera después de haber mojado en ella sus labios:

—¿Quedan hechas las paces?—la preguntó en voz baja.

—Si, si renunciais á vuestras locuras.

—Entonces prefiero la guerra.—¡Os amo demasiado para dejaros en paz!

—¡Silencio!—dijo la joven.—¡Se nos observa!

Harry les miraba fijamente.

—¡Se dan una nueva cita—pensaba;—yo la impediré!

El español hablaba con Lucy.

—Os llevais mi alma—la decia.

—Habláis como un ángel—dijo la joven; —pero mentís como un poeta.

Y poniendo su caballo al galope, desapareció entre el bosque.

A alguna distancia, un aldeano se aproximó á ella. Parecía salir del tronco de un árbol. El caballo se asustó y dió un bote hacia atrás.

—¡Tened cuidado, Guy!—dijo la joven con dureza.—¡Habéis asustado á Perfouner!

Y deteniéndose:

—¿Por qué estáis tan pálido?—replicó.—¿Estáis enfermo?

—Si, miss.

—¿Qué tenéis?

—No se explicarme lo que tengo.

—¿Dónde os duele?

Guy mostró su pecho.

—¿Desde cuando?

—Desde el día en que habéis dejado de venir á Aberfull.

—¿Cómo se os podría curar?

—Viéndoos de nuevo allí.

—Iré, pues.

—¿Cuando?

—Mañana.

Le envió un beso con su fusta, y desapareció;

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las once y quince de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería.

Barómetro		691,27 mm.
Dirección del viento		N. E.
Fuerza del íd.		Calma.
Estado del cielo		Despejado.
Higrómetro		60,63 cénts.
Pluviómetro	(Víspera).	0
Evaporímetro	(íd).	13 mm.³
Máxima al sol	(íd).	10.° 25
Irradiación solar	(íd).	38,° 50.
Máxima á la sombra	(íd).	7.°
Mínima á la sombra	(íd).	— 4.°
Irradiación terrestre		— 6.°
Anemómetro (en las 24 horas)		30,8 km.

NOTICIAS

De viaje

Ayer pasó unas horas en Segovia nuestro particular amigo D. Tomás Sanz Gómez, Médico de Cantalejo.

—Después de pasar unos días en Segovia ha regresado á Madrid el aventajado alumno de la Facultad de Ciencias D. Fernando Larios.

—Se encuentra en esta población, nuestro compañero D. Francisco Huerta, Director de *El Eco Complutense*.

Sea bien venido.

Mejoría

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que le ha retenido en cama durante algunos días nuestro buen amigo D. Salvador Núñez.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días el perito agrónomo, D. Marcelo Láinez.

Una nuestra felicitación á las que con tal motivo reciba.

Próximo enlace

El domingo se leerá la primera amonestación del joven D. Julián Grimau hijo del Concejal de este Ayuntamiento y buen amigo nuestro del mismo nombre y apellido, con la simpática señorita del pueblo de Cantalejo Sofia Muñoz y Rico.

Deseamos á los novios toda clase de venturas y prosperidades.

Traslado

Ha sido trasladado á Venta de Baños nuestro buen amigo D. José Moreno y López de Lara agente de vigilancia que actualmente prestaba sus servicios en Madrid.

Censo de población

Han dado comienzo en la Sección de Estadistica de la provincia los trabajos preliminares para calcular el número probable de habitantes que ha de resultar del empadronamiento general que se llevará á cabo, en toda la Península, el 31 de diciembre de este año.

Esta mañana se ha verificado la conducción al cementerio del Angel del cadáver del ilustrado Sobrestante de Obras públicas, D. Demetrio López Diaz.

El cadáver fué llevado en hombros por personal de la oficina de O. P. y á los lados con hachones encendidos dos largas filas de capataces y peones camineros.

A dicho acto ha asistido un numeroso acompañamiento prueba de las muchas simpatias que deja el finado.

La presidencia del duelo la formaban el Ingeniero Jefe de Obras públicas y todos los Ingenieros afectos á esta Jefatura.

Reciban su afligida viuda é hijos, nuestro más sentido pésame.

Vacante

En el pueblo de Yanguas se encuentra vacante la plaza de alguacil del Ayuntamiento.

Las solicitudes se presentarán dentro de ocho días y el sueldo anual es de 65 pesetas.

Por usar armas

Varios vecinos de Cantalejo han sido denunciados por usar armas de fuego sin la debida licencia.

Las armas les han sido recogidas.

Llamamiento de reclutas

Como habíamos anunciado, el 1 de Febrero se concentrarán en las Cajas de recluta todos los individuos pertenecientes al cupo del reemplazo de 1909, y los que, sin estar comprendidos en dicho reemplazo, deban destinarse en unión de ellos, con arreglo á las disposiciones en vigor, á fin de que se efectúe el reparto del contigente entre los Cuerpos y unidades del Ejército.

El *Diario Oficial* de hoy, inserta la Real orden correspondiente, que por su mucha extensión no publicamos, y en los que se repite el artículo y observaciones de análogas disposiciones de años anteriores, publicándose á continuación los estados en que se detallan los reclutas que han de ser destinados á los diversos Cuerpos, unidades, orgánicas, centros y dependencias del Ejército, así como la distribución de los reclutas de las diversas regiones.

Al regimiento de Artillería de Sitio que guarnece esta plaza, se le asignan 135 nuevos reclutas.

Casa de socorro

Ayer en ocasión de encontrarse trabajando en una huerta de un hermano suyo, el vecino de esta capital Mariano Duque, se produjo una herida contusa en el pulpejo del dedo indice de la mano derecha, con desprendimiento incompleto de la uña, de la que fué curado en la casa de socorro.

Colección popular ilustrada

Hemos recibido el número 29 de esta publicación.

Esta colección se compone de cuatro publicaciones: Diccionario enciclopédico popular ilustrado de la Lengua Castellana, Historia general de España y de las Naciones Americanas que fueron Españolas, Las Hijas bien educadas, y El Hogar y La Moda.

Que hacen un reparto cada mes de 16 cuadernos por 50 céntimos, los dieciseis.

Se encuentran de venta en el centro de suscripción Cándido Herrero, Cervantes, 21.

Movimiento de viajeros

Se encuentra en Segovia, hospedándose en el Hotel Comercio:

D. José Duque.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz prra curar el dolor de estómago.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 14 (4'30 tarde.)

Hablando con los periodistas

Esta mañana, á la hora en que el Sr. Moret recibe diariamente á los periodistas, ha manifestado que la amargura que siempre produce recurrir á determinadas medidas de rigor para sostener una de las bases de la sociedad, cual es, la disciplina militar, la ha visto dulcificarse por la buena acogida que la opinión ha otorgado á ese arranque de energía que dió el Gobierno atacando el conflicto de frente y sin contemplaciones de ningún género.

El Gobierno no cesa de recibir felicitaciones y adhesiones por el acto de justicia realizado con los manifestantes.

Casino clausurado

Desde los tiempos del señor Silvela, el ministro de la Guerra es jefe nato de todos los Casinos y Centros militares' y obrando como á tal, ha dado órdenes para clausurar el Casino militar de esta Corte. Los socios que hoy han concurrido á este Centro de recreo, se han encontrado sorprendidos, viendo todas las ventanas, balcones y puertas completamente cerradas.

Organizando un recibimiento

Una representación de la Prensa ha expuesto al Sr. Moret los proyectos que existen en el pueblo de Madrid de recibir con una manifestación de homenaje la Brigada de Cazadores que regresa victoriosa de Melilla, á cuya manifestadión coadyuvará la Prensa en todo cuanto pueda.

El Sr. Moret ha tenido frases de elogio y loa para todas aquellas personas que organizan este homenaje á la Brigada de Cazadores, manifestando que se ofrece á cooperar incondicionalmente para que el recibimiento sea digno de los héroes que en el Riff han sabido sacrificarse por la patria siendo la admiración del mundo entero por su valor, resistencia, disciplina y amor patrio.

Conferencias

El ministro de la Guerra, señor Luque, ha celebrado una detenida conferencia con el señor Moret, dándole cuenta de cuantas incidencias se han presentado en la cuestión de los militares.

El Presidente del Consejo de ministros, se ha mostrado en un todo conforme con cuantas medidas y órdenes ha dispuesto el Sr. Luque.

D. Procopio Pignatelli

El Sr. Moret ha dicho que ignora si ha sido detenido ó no el Comandante de Caballería y Diputado á Cortes D. Procopio Pignatelli.

Mientras unas referencias dan como seguro que no ha sido detenido, otras noticias aseguran que ya está en camino para un castillo.

Del Ferrol

Dicen del Ferrol que los obreros del Arsenal han acentuando su descontento contra los ingenieros ingleses, hasta el punto que no es factible llegar á un arreglo entre ambos elementos de producción.

Dícese que un grupo de obreros ha agredido á un ingeniero inglés.

Témese estalle una huelga de caracter de ruda intransigencia.

Se ha reconcentrado la Guardia civil, habiendo llegado el Jefe de la Comandancia de aquella provincia.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DEL DÍA 13

Interior	86'70
Amortizable al 5 por 100	102'20
Nuevo amortizable	92'45
Acciones del Banco	460'00
Acciones de Tabacos	378'00

CAMBIOS

París á la vista	7'30
Londres á la vista	27'00

BERMÚDEZ

MERCADOS

Medina del Campo 12

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de 300 fanegas.

Se cotiza á 49 reales una.

Merdado sostenido.

Tiempo de hielos.

El Corresponsal.

Salamanca 12

Entrada 400 fanegas de trigo.

Se cotiza el trigo á 48'75 y 49 reales fanega.

Centeno 30.

Cebada 27.

Algarrobas 30.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Rioseco 12

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 250 fanegas de trigo.

Se contiza el trigo á 48'50 reales una.

Tendencie firme.

El Corresponsal.

Nava del Rey 12

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 400 fanegas de trigo.

El Corresponsal.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. SEBTIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, ...

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

TUBERCULOSIS,

ANEMIA Y CATARROS

CRONICOS Y AGUDOS.

SECURAN CON

VIGOROSINA AGUIRRE

poderoso reconstituyente fosforado á base de Arrhenal, Nucleina, Thiocol y Heroina, 5 ptas. frasco. Farmacia de Pérez Aguirre, Carretas, 22: Gayoso, Arenal, 2. Hergueta. Barquillo 5 (Madrid), y principales de España.—Depósito en Segovia: F. M. Marcos, Plaza de Corpus 7.—Droguería.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticios mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Lámpara PHILIPS

de filamento metálico

ÚNICA LAMPARA del PORVENIR

75 por °/o de economía

EN EL FLUIDO

ó 4 veces MAS LUZ

AL MISMO PRECIO

Luz blanca y constante

1.000 HORAS de DURACION

Exíjase marca legítima PHILIPS

GRABADO EN EL CRISTAL DE LA LAMPARA

PHILIPS

De venta en todas las Centrales y establecimientos de electricidad

Depósito general: JUAN VENCEL Y COMPAÑIA

Madrid, Carrera de San Gerónimo, núm. 28.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

Tambiénse hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado 397 JOVELLANOS, 5.—MADRID Teléfono 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909,
Inscripta en el Registro expecial del Ministerio de Fomento

CAPITAL.... { 1.000.000 pesetas suscripto
250.000 pesetas desembolsadas }

Seguros de quintas — SORTEO DE 1910

Prima; 815Pese tas

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido extrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Raemplazo del año de 1909
Autorizado por la Comisaría general de Seguro en 24 Noviembre de 1909

REPRESENTANTE EN SEGOVIA:

DON LUIS MARIA PELAEZ

SAN AGUSTIN: NÚMERO 2,

Compañía Colonial

Casa fundada en 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES,

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

SIRVIENTA

Se necesita de 45 á 50 años, para un señor sólo.

Es preciso buenas referencias.

Informarán en la Farmacia de la señora viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.

NOVILLO

Se vende uno joven, para cumplir tres años y á propósito para semental por su hermosa lámina, negro ybien pues to.

En Zamarramala dará razón Mariano Sanz.

SE VENDE

un burro semental, para parada, mestizo, de edad tres años, pelo negro, alzada siete cuartas y un dedo,

Para tratar con Epifanio Izquierdo, en Turégano,

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.